



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA (AAF)



CICLO II AÑO ACADÉMICO 2014 CAMBIO DE GRUPOS

AVISO IMPORTANTE

La Administración Académica de la Facultad informa, que los cambios de grupo aprobados por Junta Directiva en acuerdo No 820, punto XII-1, que consta en Acta No TREINTA Y OCHO/2014, sesión ordinaria del día 9 de Septiembre de 2014.

Que con el objeto de viabilizar, agilizar y mejorar la atención a los estudiantes se realizaran los pasos siguientes:

- 1. La Administración Académica de la Facultad (AAF) procesará con el registro de los cambios de grupo en el sistema de información, en el periodo comprendido del 12 al 19 de septiembre de 2014, según datos proporcionados por la Secretaría de la Facultad.**
- 2. En el periodo comprendido entre el 22 al 26 de septiembre de 2014, se procederá a la entrega del comprobante de inscripción (con las modificaciones de cambio de grupo solicitadas) en la AAF, según las indicaciones siguientes:**
 - Para retirar dicho comprobante el estudiante deberá presentar a la oficina de la AAF, con la responsable asignada.
 - Se sugiere retirar el comprobante para la verificación y validación de los datos del cambio de grupo. En el caso de no poder ser retirado el comprobante, por favor verificar dicho cambio en el expediente en línea. Los comprobantes no retirados se enviarán al expediente físico del estudiante.
 - La entrega de comprobantes se realiza conforme a la programación que se publicará a más tardar el día 19 de septiembre de 2014, en el sitio web de la AAF.
- 3. Los estudiantes que deseen desistir del cambio de grupo autorizado, deberán presentar solicitud a la AAF.**

Además:

- En el caso de existir errores en el registro de cambio de grupos, el estudiante podrá presentar el reclamo en la AAF, entregando los requisitos siguientes: el comprobante de inscripción, la copia de la solicitud presentada a Secretaria de la Facultad, y el Acuerdo No 820, para poder corregir los grupos conforme a dicho acuerdo. En el caso de existir errores en el acuerdo solicitar corrección de esté.
- También se recomienda realizar y verificar los procesos antes mencionados en las fecha señaladas para evitar inconveniente, problemas al estudiante y a las unidades académicas y administrativas relacionadas.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA